MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 86/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRÍTICO PARA EL MSP Y BS"
SBE PLURIANUAL- -ID N° 317.399
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 340/2016 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1435 de fecha 28 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., Ruc 80025906-8,** domiciliada en Teniente Rojas Silva N° 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad N° 478.698, según Poder Especial Esc. N° 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso Reg. Nº 679,, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN Nº 86/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS - SBE - PLURIANUAL-,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: La Nota de fecha 05 de Diciembre de 2016, presentada por la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., donde solicita Adenda al Contrato N° 340/2016, suscripto en el marco de la LPN Nº 86/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS - SBE – PLURIANUAL, **con relación al item 26 – Insulina Glargina aplicador prellenado (LANTUS 100 UI/ml), atendiendo que dicho medicamento se encuentra exento del IVA.**

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 559 de fecha 27 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la empresa; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1435 de fecha 28 de Diciembre de 2016, se aprueba la Adenda al Contrato N° 340/2016, suscripto con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., en el marco de la LPN Nº 86/2016 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CON STOCK CRITICO PARA EL MSP Y BS - SBE – PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, afectando única y exclusivamente al item 26 – Insulina Glargina aplicador prellenado (LANTUS 100 UI/ml), atendiendo que dicho medicamento se encuentra exento del IVA; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Gs **664.387.500** (Guaraníes seiscientos sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil quinientos)

ITEM	MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL ADJUDICADO	PORCENTAJE DE IVA APLICABLE
26	Insulina glargina	Frasco /aplicador prellenado	Unidad	LANTUS 100 U.I/ml	ARGENTINA	79.420	7.500	595.650.000	0%
34	Solución ringer con lactato	Frasco	Unidad	SOLUCIÓN FISIOLOGICA DE RINGER CON LACTATO IMH	BRASIL	5.850	11.750	68.737.500	5%
							TOTAL	664.387.500	

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de Enero de 2017.

Sra. María Cristina Duarte Ozuna
CONTRATISTA

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044
TELEFONO: 212.500

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE